

N. 0.421.695



en la pared hasta dos metros diez centímetros del piso de la calle, cumplir las demás disposiciones del Bando general de Buen gobierno, y con obligación de que las obras sean ejecutadas precisamente con la dirección de profesor competente.

Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre concesión de una obra a D. José María Albacete

Se dio cuenta del siguiente dictamen:  
 "La Comisión de Policía Urbana, reformando su informe emitido en 17 del corriente, que se sirvió aprobar el Excmo. Ayuntamiento, toda vez que lo aconseja la reclamación que ha producido como interesado D.<sup>o</sup> Manuel Martínez Albacete, propone se cumpla con todas sus partes la concesión que fué otorgada a D. José Antonio González Almela, por acuerdo del Ayuntamiento, y en su consecuencia que dicho Sr. coloque tubería cerrada de hierro desde su fábrica al Val de las Lluvia, con intervención precisa del Arquitecto municipal para vigilar por el cumplimiento de las condiciones necesarias.

También debe proponer la Comisión se autorice al solicitante D.<sup>o</sup> Manuel Martínez Albacete, para hacer las escavaciones, reconocimientos y obras que necesiten los cimientos de sus casas, dejando a salvo